

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
 CONCURSO: MS-OP-DC-028/19-IR
 RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE 3° ETAPA DE CENTRO DIF, COMUNIDAD LA CIENEGUILLA

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2 2019

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$3,200,000.00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE \$		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
SERVICIOS INDUSTRIALES DMX S.A. DE C.V.	MONTO	\$3,174,400.00
GRUPO GEBEL, S.A. DE C.V.	MONTO	\$3,650,660.00
BUFETE CONSTRUCTOR ONCE, S.A. DE C.V.	MONTO	\$3,199,680.00
EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES MESA, S.A. DE C.V.	MONTO	\$3,428,352.00
RUISOLK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MONTO	\$3,237,888.00
RECOMENDACIONES DE FALLO: SERVICIOS INDUSTRIALES DMX S.A. DE C.V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)		\$3,174,400.00

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)	
NOMBRE	

FECHAS

APERTURA TECNICA
27 agosto, 2019

APERTURA ECONOMICA
28 agosto, 2019

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO
DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

30 agosto, 2019

COORDINADOR

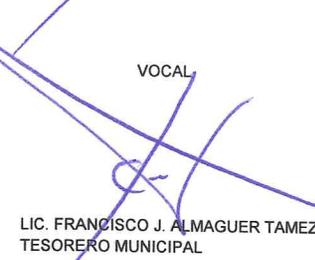
ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTI
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

RAMON AGUIRRE NUÑEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

VOCAL

C. SAUL MATA ALANIS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

OBSERVAOR
LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

DICTAMEN

OBSERVACIONES:
 CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):
 CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS DEL FALLO AL PRECIO, CALIDAD, ENTREGA, CUMPLIMIENTO, COOPERACIÓN Y SERVICIO.